

Oposiciones y concursos.**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

195 RESOLUCION de 16 de Abril de 1984, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hacen públicos los resultados de las pruebas selectivas para la contratación de tres letrados de los Servicios Jurídicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Habiéndose celebrado las pruebas orales y escritas previstas en la Resolución de este Centro Directivo del pasado 29 de Diciembre de 1.983, a propuesta del Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 424/1983, de 18 de Noviembre, rectificado por el Decreto 434/1983, de 2 de Diciembre, y artículo 3°.1. del Decreto 201/1983, de 18 de Abril, del Gobierno de Canarias, esta Dirección General ha resuelto:

Hacer público que han sido seleccionados para la celebración de los contratos administrativos de colaboración temporal como letrados de los Servicios Jurídicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cana-

rias, los candidatos que a continuación se exponen por su respectivo orden de puntuación:

- 1°. - Don Pedro Martín Jiménez.
- 2°. - Doña Francisca Luengo Orol.
- 3°. - Don Diego Betancor Hernández.

El Sr. D. Simón Bonifacio Rodríguez Torrens queda como reserva para el supuesto de que, por cualquier causa, los candidatos elegidos no formalizaran legalmente su respectivo contrato.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, en el plazo de 15 días contados a partir de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Abril de 1.984.- El Director General de la Función Pública, Rafael Hardisson Rumeu.